



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

## **PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

La Cámara de Diputados de la Nación Argentina

### **RESUELVE**

Extender hasta el 28 de noviembre de 2024, a la comisión de Presupuesto y Hacienda, el plazo previsto en el artículo 106 del reglamento de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, a fin de que dictamine el expediente 0012-JGM-2024.

**GERMÁN MARTÍNEZ**

## **FUNDAMENTOS**

El presente proyecto promueve extender el plazo previsto en el art. 106 del reglamento a la Comisión de Presupuesto y Hacienda a fin de que emita dictamen sobre el proyecto 0012-JGM-2024.

La importancia de dar adecuado tratamiento a la Ley de Presupuesto motiva la presente iniciativa que fortalece y promueve el trabajo parlamentario a fin de que los argentinos y argentinas cuenten con una Ley de Presupuesto para el año 2025.

Recordamos que, el plazo que se propone extender, se encuentra previsto en el art. 106 de nuestro reglamento. El artículo mencionado establece que las comisiones podrán dictaminar hasta el 20 de noviembre.

El artículo referido, seguidamente, prevé que el plazo pueda extenderse, por resolución de este cuerpo, con el voto de las dos terceras partes de los votos emitidos.

Considerando la importancia que tiene la Ley de Presupuesto en la administración y gestión del Estado Nacional, solicito mis pares acompañen la presente iniciativa.

**GERMÁN MARTÍNEZ**